

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 082 de 2016

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y HABILITACIÓN DE LA RED DE INCENDIOS (EXTINCIÓN), EXISTENTE EN EL INC DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE NFPA 13,14 Y 20 Y NSR10, DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ADENDA Nro. 1

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 9.5.2 de los términos de condiciones, el cual queda así:

9.5.2 EVALUACIÓN DEL PRECIO (400) puntos

Para la presentación de la propuesta económica, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El Instituto publicará el presupuesto. No se aceptarán propuestas que excedan el presupuesto.
- La oferta debe sujetarse a la totalidad de los ítems requeridos con todos sus componentes y sus respectivas cantidades. No se aceptan ofertas incompletas o cuyo valor exceda la disponibilidad presupuestal.
- El valor total de la propuesta económica tendrá una calificación máxima de 400 puntos. Para la calificación de las ofertas se aplicará el siguiente procedimiento:

Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica habilitante), la más cercana a este promedio obtendrá los 400 puntos, a las demás, ya sea que estén por encima o por debajo de este valor, se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Para la calificación de las ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Se calculará el promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio obtendrá los 400 puntos, a las demás, ya sea que estén por encima o por debajo de este valor, se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

$$\text{Prom} = \frac{\sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica}}{n}$$

n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 082 de 2016

Página 2 de 2

2. Se modifica el numeral 10 de los términos de condiciones, el cual queda así:

10. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Instituto Nacional de Cancerología ESE cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1201600285, para cursar la presente convocatoria, por un valor de \$570.000.000,00. La oferta debe sujetarse a la totalidad de los ítems requeridos con todos sus componentes y sus respectivas cantidades. No se aceptan ofertas incompletas o cuyo valor exceda la disponibilidad presupuestal.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)



DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Diego R.